JUNTA PUBLICA
CELEBRADA
EN LA MAÑANA DEL 30 DE MAYO DE 1831,

EN OBSEQUIO

DE NUESTRO AUGUSTO SOBERANO

EL S.R D. FERNANDO VII

Q. D. G.

Por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Murcia.





CON LICENCIA:

MURCIA: IMPRENTA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

La Real Sociedad de Amigos del Pais de Murcia, deseando por una parte dar un testimonio público de los beneficios con que nuestro Augusto Monarca alienta sus tareas; y por otra recompensar los adelantamientos de los discípulos de la Real Cátedra de Matemáticas y los de las enseñanzas de la Academia de nobles artes que sostiene con tanto fruto, y con tan conocidos progresos de la ilustracion pública, como asimismo los de las escuelas de primera educacion de ambos sexôs, resolvió publicar un programa general, ofreciendo varios premios á los mas beneméritos en los diferentes ramos que abraza la enseñanza. A este efecto designó los dias en que se verificaron los exâmenes de los alumnos aspirantes á los premios ofrecidos y demas con que tuviese á bien agraciar este Cuerpo patriótico su aplicacion y adelantos; y hecha la correspondiente adjudicacion, dispuso la celebracion de una Junta pública para el dia 30 de Mayo, haciendo el convite de estilo á las Autoridades, Corporaciones y sujetos de distincion, como acostumbra practicarse en actos semejantes.

Para este objeto se adornó con vistosás colgaduras el salon principal del Palacio Episcopal que generosamente habia franqueado el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á cuyo frente estaba colocado bajo un rico dosel el retrato del Rey N. Sr., y en uno

ciones llegaron al grado de explendor y grandeza que admiramos, estableció las Sociedades Económicas de Amigos del Pais, por las que se abre un glorioso y estendido campo á los Sábios, á los Caballeros y ricos Propietarios, para fomentar la Agricultura, mejorar la industria, auxîliar la enseñanza y aumentar la riqueza pública y prosperidad de sus respectivas Provincias.

El Sr. D. Cárlos IV, no solo siguió el camino que su augusto Padre le dejó trazado, sino que llevado de su amor á las Ciencias y á las Artes, dió tal impulso á las Sociedades Económicas, que si las guerras y trastornos de la Europa desde su advenimiento al Trono no le hubieran distraido de este empeño, la España en su reinado se hubiera puesto al nivel de la Francia é Inglaterra en todos los ramos de la industria popular.

El abismo en que la revolucion Francesa sumergió á los Estados Europeos, llamó la atencion de los Monarcas para apagar aquel volcan, que despues de cuarenta años aun vomita mortíferos incendios y pretende en sus últimas erupciones abrasar al mundo entero. La política y el honor, obligaron á la España á levantar Exércitos numerosos, que consumiendo la gente y dinero que se empleaba en el fomento de las Ciencias, de la Agricultura y Artes, principiaron á decaer, y con su decadencia las Fábricas y la Industria se arruinaron.

Napoleon que habia concebido el plan de la conquista de España y acabar con la augusta casa de Borbon, sembraba con astucia en nuestro suelo la

discordia que debia preceder á los Exércitos invasores; mas la España que conservaba aun sin mancilla el pundonor y memoria de los tiempos, en que al ponerse en movimiento sus tercios y sus Galeras, la tierra y el mar enmudecian para oir por todas partes el eco de sus victorias, resistió la seduccion, y las tropas vencedoras de Austerliz y de Marengo se estrellaron contra el valor y lealtad Española. Una guerra tan obstinada proporcionó al enemigo llevar al cabo su plan de division y ruina. Y esta brava y generosa Nacion que tuvo valor y constancia para arrojar los formidables Exércitos del tirano, no supo precaverse ni evitar el lazo que el sagaz enemigo le preparó. Bebió imprudente y apuró con ansia la fatal copa de la division y discordia.

¿Y desde entonces la España dividida, que presenta? El cuadro mas horroroso. La Religion vulnerada, la moral pública corrompida, los principios de lealtad despreciados, Ciudades populosas destruidas, Provincias desbastadas, Puertos y Arsenales sin Escuadras ni Bageles, desalentado el comercio, el contrabando, ruina de la industria y de las artes, convertido descaradamente en tráfico casi público, colonias inmensas perdidas, Exércitos amotinados, ódios, venganzas, traiciones, pobreza, envilecimiento y corrupcion de costumbres. ¡Tanto mal fué necesario, para que la España, antes reina y señora de las naciones, quedase con mengua y con oprobio borrada del padron de las grandes Potencias! ¡Perezca para siempre la discordia!

Volvamos á los sanos principios, con los cuales nuestros padres, hicieron que tremolasen victoriosas las Banderas y Pendones de Castilla sobre los mas fuertes baluartes de la Europa, del Asia, del Africa y nuevo mundo. Volvamos al camino de la gloria, de donde nos estravió el error del siglo, que devora y despedaza las Naciones. Dejemos para nuestros enemigos la discordia. Ceguemos con eterno sello esas amargas fuentes de corrupcion é ignominia. El camino del honor está abierto á los murcianos. Las ciencias naturales, la Agricultura, las Artes y el Comercio, desalentados y sin vida, reclaman imperiosamente el influjo de las luces, del talento, del poder, de las riquezas, de la opinion, del nacimiento y destinos.

Esto es, lo que nuestro muy amado Soberano, el Sr. D. Fernando vii, (Q. D. G.) desea: á esto se dirigen sus paternales desvelos, espresados en tantas Reales órdenes, en tantos privilegios, en tantos donativos y distinciones en favor de la Agricultura y Artes, del mérito y la virtud. ¡ Ah, la historia le hará la justicia y el honor, que vasallos insolentes y egoistas criminales le niegan y le disputan! Si este laborioso Monarca, digno de mejores tiempos, en vez de rebeliones, de egoismo y de partidos, hubiera hallado en sus vasallos fidelidad, patriotismo y la debida obediencia, sus Exércitos y Escuadras hubieran restituido la paz á las Américas, las minas del Mégico y del Potosí, nos darian á pesar del extrangero, la plata y oro que necesitamos para reparar los males, que guerras intestinas y exteriores nos han causado en el espacio

de mas de veinte años. Curar estas llagas envegecidas, es lo que desea nuestro amado Soberano. Lealtad, patriotismo, concordia y obediencia necesita para conseguirlo. Ayudar la accion del gobierno es el deber de todo buen Español interesado en el esplendor del Trono y gloria de la Nacion: embarazar y contrariar su marcha es confusion y anarquía origen y verdadera causa de los males que tocamos.

Tiremos todos á una de la carroza del Estado que el Soberano gobierna. Dios le ha dado las riendas, desgraciado del insensato que pretenda arrancarlas de sus augustas manos. Tiremos todos, repito, de la carroza del Estado, y á pesar de los estorbos, atolladeros y escollos, pronto la veremos llegar al término de la pública prosperidad.

A esto convida la Real Sociedad á los Murcianos, para esto son los premios que en el dia y á nombre de nuestro augusto Monarca y Protector el Sr. D. FERNANDO VII, reparte este Real Cuerpo á la juventud aplicada y sobresaliente, para sembrar en sus tiernos corazones los sanos principios de Religion, lealtad y patriotismo. Jóvenes, á quienes la naturaleza ha dado talento y disposicion para las Ciencias y Artes, seguid con noble esfuerzo el camino del honor que habeis principiado: sea el bien público vuestro norte y vuestra divisa, para que podais algun dia emplear vuestros conocimientos en favor de este Pais privilegiado por lo apacible y benigno de su clima y por la fertilidad de su suelo.

Las exquisitas labores premiadas que están á la

vista de costura, tegido, bordado, encages, blondas y dibujo, manifiestan, que no excluye la Real Sociedad, de esta empresa al bello sexô, cuenta si, con su influjo y con su celo, por que conoce muy bien, que la mitad de la especie humana no puede recibir, sino del mismo una buena educacion, y la otra mitad mama con la leche y en sus brazos las semillas de la Religion, de la honestidad y modestia, del recato y gentileza, y de todo lo que hace amable la Sociedad y el buen trato: semillas, que plantadas con esmero por una madre virtuosa hacen nuestra dicha y ventura, acompañándonos desde la cuna hasta el sepulcro. ¿Y que resta que hacer á las matronas Murcianas, á exemplo de nuestra amable Reyna y Señora, ornamento y gloria del trono, tan decididamente declarada protectora de las nobles artes y de todo lo honesto y grandioso? Imitad su laboriosidad, sus prendas y sus virtudes, su celo por el bien público y prosperidad de la Monarquía.

Si de todos los Murcianos se apoderasen estos nobles sentimientos y celestiales deseos, pronto veriamos en nuestra Provincia la riqueza y la abundancia, y desterrada para siempre de nuestros campos la pobreza y la miseria, en que yacen sumergidos los honrados labradores.

La Real Sociedad guiada desde su establecimiento hasta el dia de estos generosos principios, ha mejorado la educacion de ambos sexôs: ha generalizado los conocimientos de las Matemáticas, de la Arquitectura y dibujo, sólidos fundamentos de las ciencias natura.

les y de las Artes que son fuentes fecundas de la riqueza y engrandecimiento de los Estados Puestos están los cimientos. Ya es necesario juntar nuevos materiales para continuar la obra: las Cátedras de Agricultura, de Química y Mineralogía, son los primeros con que debemos contar, si queremos ver concluido brevemente el edificio de la gloria y prosperidad murciana.

Grande es la empresa; pero muy pequeña y menguada, si aprovechamos la mitad de los recursos que tenemos. El mejor de los Reyes nos dispensa su augusta proteccion; en circunstancias tan apuradas y difíciles, acaba de proporcionarnos fondos que exceden á cuantos sus gloriosos predecesores en tiempos de paz y abundancia concedieron. Union, laboriosidad, constancia, celo por el bien de la Provincia, desprendimiento y decision, son bastantes y sobrados recursos para llegar al término deseado.

Acordémonos, que sin estos esfuerzos, jamas veremos coronadas de arboleda y de verdor esas peladas montañas que nos rodean, y nos están reprendiendo nuestra criminal apatía: jamas veremos nuestros campos y espaciosas vegas, cultivadas con acierto y con provecho: jamas explotadas nuestras minas con el órden, conocimientos y práctica conveniente: ni jamas veremos nuestra industria, nuestras artes y comercio florecer.

Los medios de conseguir estos bienes, están conocidos y en manos de la Sociedad: no falta mas que querer; pero querer con calor y con esfuerzo: solo

de este modo podemos corresponder á los favores, y proteccion que el Soberano nos dispensa, á lo que debemos á la Provincia y á la misma Sociedad.

Nada glorioso y digno de alabanza hace el hombre, sino se esfuerza y emprende con valor constante aquello, á lo que el tímido y pusilánime no se atreve á poner mano: pongamos de firme las nuestras en el engrandecimiento de la Provincia, y pronto tendremos el gozo de verla prosperar. He dicho que podemos, que solo nos falta querer y principiar con firmeza y decision. Queramos pues, principiemos; y Dios y el Rey ayudarán nuestros deseos, nuestros esfuerzos y tareas. =

Acto continuo y despues de un breve intermedio de música, se presentó el Sr. D. José Maria Melgarejo, segundo Comandante del Batallon núm. 40, de Voluntarios Realistas y Socio numerario de este Real Cuerpo y leyó un discurso sobre la aplicacion de la Química á la Agricultura.

En seguida se dió principio á la distribucion de los premios ofrecidos, y llamados por el Socio Secretario D. Manuel Cambronero los que habian sido juzgados dignos de esta recompensa, la recibieron de manos del Ilmo. Sr. Obispo en la forma siguiente.

CIENCIAS.

Fueron premiados con 60 rs el primero, 40 el

segundo y tercero, y 30 el cuarto, los discípulos siguientes de la Real Cátedra de Matemáticas puras establecida en esta Ciudad.

D. José Escribano.
D. Manuel Torrecillas.
D. Alberto Herrero.
D. Vicente Bertoluci.

Igualmente lo fueron con 60 rs. el primero, y 40 los dos siguientes discípulos de la clase de Aritmética y Geometría práctica.

D. Antonio Redondo.
D. Ignacio Guayar.
D. Juan Bautista Martinez.

NOBLES ARTES.

SALA DE MODELO.

Fueron premiados con los dos destinados á esta sala importantes cada uno 80 rs.

D. José Gonzalez.
D. Manuel Martinez.

SALA DE PRINCIPIOS.

Fueron premiados con 70 reales el primero, 50

el segundo y 30 el tercero de los alumnos siguientes.

D. Domingo Castillo.
D. Eusebio Castillo.
D. Mariano Iniesta.

Asimismo lo fueron con 40 rs. el 1º, 30 el 2º y 20 los dos últimos.

D. Antonio Garcia.
D. Pedro Rodriguez.
D. Francisco Cárles.
D. Pascual Carreño.

SALA DE ADORNO.

Los alumnos de la sala de Adorno y Flores que se expresarán fueron premiados con 60 rs. el primero, 40 el segundo y 10 rs. cada uno de los dos últimos.

D. Antolin Molina.
D. José Serna.
D. Demetrio Leante.
D. Antonio Vila.

SALA DE ARQUITECTURA.

Fué premiado con el de 1ª clase importante 100 reales, y por su equivalente con una caja de colores, el alumno de la misma D. Manuel Soriano.

SALA DE SEÑORAS.

Fueron premiadas con un estuche ó neceser pro-

pio para las labores de su sexô, cada una de las siguientes Señoras.

Doña Telesfora Arteseros.
Doña Magdalena Llopis.

Tambien fué agraciada con una medalla de plata donada por un Caballero Socio, Doña Francisca Belazquez.

INDUSTRIA.

Doña Ana Maria Rosell, fue premiada con el de 1.ª clase importante 160 reales, por haber fabricado un pedazo de blonda negra de un mérito superior.

EDUCACION.

Obtuvieron un premio importante 200 reales vellon, cada uno de los maestros siguientes.

D. Juan Trigueros.
D. Facundo Gimeno.

A virtud de lo propuesto en el programa, premió la Sociedad con una medalla de plata de 1.ª clase á cada uno de los ocho alumnos siguientes, que se exâminaron de los elementos de nuestra Santa Religion, por el compendio histórico de Pinton ó Catecismo de Fleuri, leer y escribir con propiedad, de las

cuatro reglas fundamentales de la Aritmética y principios de la Gramática Castellana.

D. Antonio Perez.	D. Antonio Torrecilla.
D. José Maria Gomez.	D. Antonio Lopez.
D. Francisco Asencio.	D. Fernando Cebrian.
D. José Basterrechea.	D. Antonio Caravaca.

Reconociendo la Sociedad el mérito del jóven D. Ignacio Basterrechea, que la habia dedicado un cuadro con diferentes muestras y caracteres de letras del mejor gusto, lo agració con una medalla sobredorada de 1.ª clase y con otra de plata con el busto de nuestro Augusto Soberano, donada por un Caballero Socio.

Fueron premiados con una medalla de plata de 2.ª clase cada uno de los nueve alumnos siguientes, exâminados de leer y escribir con propiedad, y de la doctrina cristiana por el catecismo de Fleuri.

D. Nicolás Palencia.	D. Juan Santos.
D. Juan Cardona.	D. Antonio Quevedo.
D. Juan Trigueros.	D. Jesualdo Cebrian.
D. Luis Iniesta	D. Francisco Gimenez.
D. Antonio Fernandez.	

En la misma forma fueron premiados con otra medalla de plata de 3.ª clase los alumnos que siguen, y que se exâminaron de la doctrina cristiana por el catecismo de Ripalda y de leer con propiedad.

D. Pedro Maza.
D. Francisco Melgarejo.
D. Francisco Chuecos.
D. Antonio Gimenez.
D. Lucas Serrano.
D. Antonio Caballero.
D. José Miguel Ruiz.
D. Manuel Sanchez.
D. Antonio Valiente.
D. José Acuña.
Vicente Baeza.

LABORES.

Fué premiada con uno de los ofrecidos en el programa importante 200 rs. vellon, la maestra Doña María de los Dolores Payan.

Asimismo lo fueron con 100 rs. cada una, las maestras Doña Clara Jareño y Doña Josefa Buenafé.

A consecuencia de lo propuesto en el programa general fueron premiadas con una medalla de plata de 1ª clase las niñas siguientes, exâminadas de la doctrina cristiana por el catecismo de Ripalda y Fleuri, leer y escribir con propiedad, bordado y costura.

Doña Manuela Sanchez.
Doña Concepcion Fernandez Corredor.
Doña Ines Rodriguez.
Doña Isabel Jiméno.
Doña Dolores Romero.
Doña Antonia Rubin de Celis.
Doña Dolores Rubin de Celis.

Igualmente premió la Sociedad con una medalla

de plata de 2.ª clase, las siete niñas que sobresalieron en el texto y explicacion de la doctrina cristiana por el mismo catecismo, y en el bordado ó costura y fueron las siguientes.

D.ª Dolores Fern.z Corredor.	Doña Josefa Cantorné.
D.ª Patrocinio Campillo.	Doña Angeles Puche.
Doña Antonia Jareño.	Doña Cármen Jimeno.
Doña Maria Molina.	

Las quince niñas siguientes menores de ocho años, exâminadas del texto y explicacion de la doctrina cristiana por el expresado catecismo, fueron premiadas con una medalla de plata de 3.ª clase.

Doña Juliana Palacios.	Doña Teresa Gayá.
D.ª Joaquina Echevarria.	Doña Damasa Sanchez.
Doña Cármen Lopez.	Doña Lino Redondo.
D.ª Concepcion Alarcon.	Doña Dolores Garrido.
D.ª Josefa Manuela Lanz.te	Doña Maria Josefa Martí.
Doña Dolores Gilabert.	Doña Rafaela Cañas.
Doña Carlota Establier.	D.ª Maria Dolores Rubio.
Doña Josefa Pina.	

Fué general y completa la satisfaccion de todo el concurso viendo el celo de los maestros y la generosa emulacion que habia empeñado á los jóvenes de uno y otro sexô á merecer las demostraciones de esta Real Sociedad, dejando sobremanera complacido al auditorio los versos que recitaron con el mayor des-

pejo y expedicion dos niñas de cinco á seis años, dando gracias en nombre de las demas de su clase.

Ultimamente D. Rafael de Mancha Diputado del Comun del Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad y Socio Contador de este Real Cuerpo, dió las gracias al público por su asistencia en los siguientes términos.

SEÑORES.

La Real Sociedad me encarga dar en su nombre las mas expresivas gracias á este respetable concurso por el favor que la ha dispensado, contribuyendo con su asistencia á solemnizar este acto y observando el buen órden y moderacion que son propios de personas tan distinguidas.

Al mismo tiempo ha quedado muy satisfecha de los adelantamientos que han manifestado los alumnos de todas las clases de la Academia y los de uno y otro sexô de las escuelas de primera educacion; admirando en ellos no tan solo el buen método con que han sido dirigidos, sino tambien la aplicacion y buenas disposiciones que han manifestado en los exâmenes celebrados por las comisiones de esta Corporacion. Todo lo cual hace el elogio de los mismos discípulos y no menos lo hace de los maestros que con tanto acierto han sabido dirigir la enseñanza. La Sociedad dedicada por su instituto á propagar los conocimientos humanos, y fomentar la industria, mira noblemente recompensado su celo en solo haber contribuido á los adelantos de la enseñanza premiando honrosamente sus progresos. Busquen, pues, su gloria los llamados

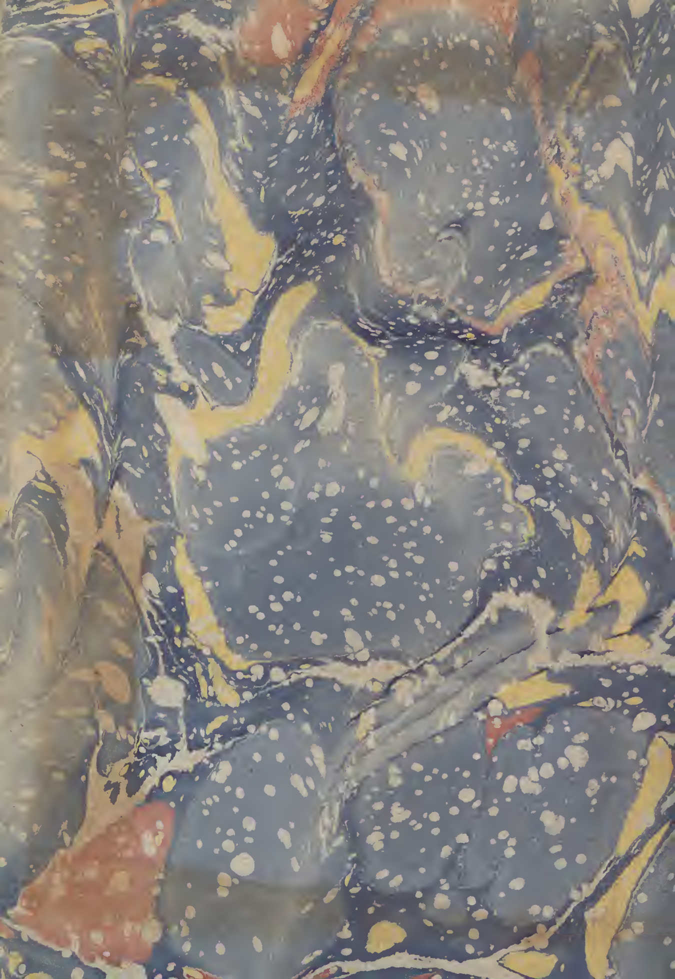
sábios de este siglo en el trastorno del órden social y en aquellos feroces sistemas que con el título de reformas prostituyen la verdad, destierran la justicia, y llenan de rubor y de lágrimas á la desarmada inocencia, mientras tanto que esta Real Sociedad, animada con la proteccion que le dispensa nuestro benéfico Soberano, se ocupa solo en propagar la circulacion de los conocimientos útiles, fomentando la industria y el comercio, alentando y sosteniendo á la decadente agricultura manantial perenne de riqueza y de prosperidad.

Estos son Señores, los deseos de la Sociedad. Su honor celoso del bien público no se contenta hoy con exponer á vuestra vista la aplicacion, las tareas, los triunfos de la estudiosa juventud como pruebas de sus nuevos progresos, cuando convencida de que la gloria y el premio son los resortes mas poderosos para el adelantamiento de las ciencias y de las artes, ha coronado á vuestra presencia el mérito y la aplicacion. Merezcan vuestro aplauso no tan solo las obras destinadas al premio y expuestas á la censura pública, como frutos dignos de la proteccion de nuestro Augusto Monarca; sino tambien la gratitud con que esta Sociedad desea corresponder á las continuas honras y favores de su heróico Bienhechor; la inviolable ley que profesa de consagrar eternamente á las aras de su gloria todos sus talentos; y el empeño conque solicita que el Real y Sagrado nombre de FERNANDO continue alentando los ánimos de los que aspiran á subir á la cumbre del honor y de la virtud.

Y vosotros jóvenes que habeis merecido ser laureados á presencia de tan lucidísimo concurso, proseguid con la misma aplicacion en vuestra carrera; viva eternamente en vuestros pechos la memoria de los beneficios que se os dispensan; tened siempre presente el justo aprecio que merecen á la Soberana proteccion del Rey N. S. la virtud, la aplicacion útil, y el trabajo; y que á pesar de los gravísimos cuidados que le ocupan en tan dificiles tiempos como alcanzamos, nunca pierde de vista la necesidad de promover en las escuelas la enseñanza de los importantísimos conocimientos que sirven de fomento á la agricultura, artes y oficios útiles en que estriba la verdadera riqueza de los pueblos.=

Con lo que se concluyó la presente Junta pública. Murcia 11 de Junio de 1831.

Leandro Alvarez	*Franc.co Moncada*	*Manuel Cambronero*
Vice-Director.	Censor.	Srio.






MEMORIAS
SOBRE
COMERCIO
Y ARTES